

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2024

Señores  
Bonohabientes Banco Colpatría  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Colpatría se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SCOTIABANK COLPATRIA informa las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas"

"SCOTIABANK COLPATRIA publica en la página de la Superfinanciera el informe periódico trimestral con corte al 31 de marzo de 2024"

" SCOTIABANK COLPATRIA publica en la página de la Superfinanciera el Anexo 1 del informe periódico trimestral - Estados financieros separados auditados y certificados al 31 de marzo de 2024"

"SCOTIABANK COLPATRIA publica en la página de la Superfinanciera el - Anexo 2 Estados financieros consolidados auditados y certificados al 31 de marzo de 2024"

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría"